



RESOLUCION No.635 DE 2015
(Diciembre 31)

“POR LA CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CAJICA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTICULO 315 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA, EL NUMERAL 2º DEL LITERAL D) DEL ARTICULO 91 DE LA LEY 136 DE 1994, MODIFICADO POR EL ARTICULO 29 DE LA LEY 1551 DE 6 DE JULIO DE 2012 Y

CONSIDERANDO

1. Que mediante Decreto No. 016 de febrero 27 de 2013, se estableció la nueva Planta Global de Personal del Nivel Central del Municipio de Cajicá.
2. Que mediante Resolución Administrativa N°358 de Junio 17 de 2015, se realizó nombramiento a **LEONARDO HIGUERA ESPINOSA**, identificado con la cedula de ciudadanía N°80.400.344 de Chia, en el cargo Secretario de Planeación, Código 039 Grado 05, en la Secretaría de Planeación.
3. Que mediante comunicación radicada en el despacho, el mencionado funcionario presentó renuncia al cargo Secretario de Planeación, Código 039 Grado 05, en la Secretaría de Planeación.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

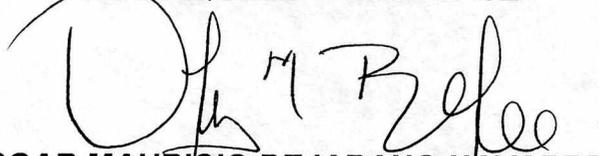
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia presentada por el funcionario **LEONARDO HIGUERA ESPINOSA**, identificado con la cedula de ciudadanía N°80.400.344 de Chia, en el cargo Secretario de Planeación, Código 039 Grado 05, en la Secretaría de Planeación, a partir del 31 de Diciembre de 2015.

ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese al mencionado funcionario el presente acto administrativo.

ARTICULO TERCERO.- Envíese copia de la presente Resolución a la Secretaria General, Secretaria de Planeación y Secretaria de Hacienda, para los efectos legales del caso.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


OSCAR MAURICIO BEJARANO NAVARRETE
Alcalde Municipal

Proyectó: Irma García, Profesional Universitario (E), S. General
Revisó: Luz Marina Carrón, Directora Administrativa (C)
Aprobó: Dr. Luis Gabriel Ramírez, Secretario General

Progreso con Responsabilidad Social

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA

En Cajicá a 31 DIC 2015

Notifique Personalmente el (la) RESOLUCION N°635

De fecha : 31 DIC 2015

Impuesto firma el Notificado 

Secretario General 